



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN DE 18 OCTUBRE DE 2004, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, POR LA QUE SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS A UNA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD.

La Orden de 7 de junio, de la Consejería de Educación y Cultura (BORM del 17), por la que se dictan instrucciones para el inicio del curso 2004-2005, en su apartado 5.4.d) establece que, la lista de interinos para cubrir puestos en régimen de interinidad, para el curso 2004-2005, para el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, son las mismas del curso anterior 2003-2004.

A la hora de confeccionar las listas para el curso 2003-2004, la Orden de 25 de abril de 2003 (BORM de 13 de mayo), establece que estas listas eran las mismas del curso anterior ordenadas conforme a la base 20.3 de la Orden de 18 de febrero de 2002 (BORM de 25 de febrero), especificándose así mismo que, dada la especificidad de las enseñanzas del grado superior de Música, y siendo su finalidad garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la creación, la interpretación, la investigación y la docencia en el ámbito de la Música, con el objetivo de asegurar la debida competencia profesional de los integrantes de las listas de aspirantes a plazas de interinidad en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, se podrán realizar a los mismos las pruebas de aptitud que se estimen oportunas.

Resultando que en las referidas listas existen candidatos que o bien, no han realizado la prueba específica de aptitud o no la han superado en anteriores convocatorias procede arbitrar el mecanismo que permita que el mayor número posible de candidatos con la



debida competencia y cualificación puedan estar efectivamente en estas listas.

A la vista de lo anteriormente expuesto y en uso de las atribuciones que la vigente normativa confiere esta Dirección General,

RESUELVE:

PRIMERO. *Objeto.*

Convocar a los integrantes de las listas de interinos del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, a una prueba específica de aptitud que dará comienzo el próximo 8 de noviembre, a las 16:00 horas, en el Conservatorio Superior de Música, “*Manuel Massotti Littel*” de Murcia

El llamamiento será único para todos los aspirantes, decayendo de su derecho los que no respondan al mismo.

SEGUNDO. *Prueba específica de aptitud.*

Los contenidos y características de las pruebas se indican en el anexo II.

Están exentos de realizar la prueba los aspirantes que hayan superado, en convocatorias anteriores, otra prueba de características similares para la misma especialidad y nivel de enseñanza.

Aquellos aspirantes que no participen o bien, no superen la prueba específica de aptitud aún estando inscritos en las correspondientes listas, no podrán optar al desempeño de puestos en régimen de interinidad en el Cuerpo de Catedráticos en la especialidad objeto de convocatoria, hasta que esta Administración Educativa realice una nueva convocatoria.

TERCERO. *Comisión de valoración.*

En lo relativo a la comisión se estará a lo dispuesto en la Orden de 6 de septiembre de 2004, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de plazas, en comisión de servicio, durante el curso 2004-2005, para funcionarios de carrera de los cuerpos de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, para la



cobertura de vacantes de cátedras existentes en centros superiores de enseñanzas artísticas.

CUARTO. *Desarrollo del proceso.*

Para la realización de la prueba el orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “Z”.

Concluido el desarrollo de la prueba específica de aptitud, la comisión de valoración publicará, en los tablones de anuncios de su sede de actuación, la relación provisional de aspirantes con indicación de la puntuación que han obtenido, indicándose en la misma aquellos que, por haber obtenido una puntuación igual o superior a cinco puntos han superado la misma.

Los aspirantes dispondrán un plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la relación provisional, para presentar, en su caso, la correspondiente reclamación contra la puntuación asignada, dirigida al presidente de la comisión de valoración.

Una vez estudiadas las reclamaciones a la relación provisional, la comisión de valoración publicará en los tablones de anuncios del centro donde se hayan realizado las pruebas de aptitud las listas definitivas de aspirantes que han superado las pruebas de aptitud y remitirá a la Dirección General de Personal la citada relación. A esta propuesta se acompañarán las actas del procedimiento.

Los candidatos que superen las pruebas de aptitud podrán optar al desempeño de puestos en régimen de interinidad en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, en la especialidad objeto de convocatoria, con el mismo orden preexistente.

QUINTO. Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejero de Educación y Cultura, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de esta Consejería.



ANEXO I

INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

CÓDIGO CUERPO/ ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE
0593008	CLARINETE	Ruiz Jiménez, Miguel Ángel Millán García, José Antonio Martínez Cayuelas, Leonardo
0593032	FLAUTA TRAVESERA	Fernández Martínez, Francisca Rodríguez Librero, Ana María Rico Pérez, Rafael Vela Sánchez, Pedro José Burgos Aragón, Alicia Castaño Murcia, María José
0593035	GUIARRA	Vissi García, Daniel Grau Dueñas, Guillermo Manuel Muñoz Muñoz, Ana Vilches Fages, Francisco Javier
0593052	OBOE	Julia Castellón, Pedro Antonio
0593058	PERCUSIÓN	Sola Fernández, Antonio
0593059	PIANO	Carrillo Conesa, M. Victoria Ayala Gea, María Elena González Hidalgo, Antonio A. Moreno Castillo, M. Isabel Iniesta Ortuño, Mónica Sáez Bilbao, Carlos Gustavo Ballester Martínez, José Moratón Carrasco, Javier Bas Cánovas, Natalia Torres Ramos, María Teresa López Martínez, Ángel Pastor González Eva
0593060	PIANO APLICADO	Carrillo Conesa, María V. Ayala Gea, María Elena Moreno Castillo, María I. Sáez Bilbao, Carlos G. Ballester Martínez, José Moratón Carrasco, Javier Bas Cánovas, Natalia Torres Ramos, María Teresa
0593066	SAXOFÓN	Rivera Rabasco, José Jaime Cantero Tomás, José Miguel López Pérez, Ruth Rico Pérez, María Antonia Lencina Sánchez, Ana
0593072		Fresneda Aniorte, Juan de Dios



CÓDIGO CUERPO/ ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE
	TROMBÓN	García Bataller, Isabel
0593074	TROMPA	Quereda Barceló, Ángel Baeza Blasco, José Ignacio
0593075	TROMPETA	Gómez Argumanez, Emilio José Torner Feltre, Fernando Soriano Antón, Juan A.
0593078	VIOLIN	Contreras Fernández, Pedro María Lucas Lorenzo, María Belén
0593079	VIOLONCELLO	Torres del Río, Juan Pedro



ANEXO II

Especialidades del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas del Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel"

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA			
Código	Especialidad	Contenido de la prueba específica de aptitud	
593008	Clarinete	Interpretación de un programa de libre elección, de una duración mínima de 40 minutos	Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos.
593032	Flauta travesera	Interpretación de un programa de libre elección, de una duración mínima de 40 minutos	Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos.
593035	Guitarra	Interpretación de un programa de libre elección, de una duración mínima de 40 minutos	Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos.
593052	Oboe	Interpretación de un programa de libre elección, de una duración mínima de 40 minutos	Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos
593058	Percusión	Interpretación de un programa de libre elección, de una duración mínima de 40 minutos	Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos
593059	Piano	Interpretación de un programa de libre elección, de una duración mínima de 40 minutos	Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos
593060	Piano Aplicado	Interpretación de un programa de libre elección, de una duración mínima de 40 minutos	Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos.
593066	Saxofón	Interpretación de un programa de libre elección, de una duración mínima de 40 minutos	Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos.
593073	Trombón	Interpretación de un programa de libre elección, de una duración mínima de 40 minutos	Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos



CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA

Código	Especialidad	Contenido de la prueba específica de aptitud	
593074	Trompa	Interpretación de un programa de libre elección, de una duración mínima de 40 minutos	Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos.
593075	Trompeta	Interpretación de un programa de libre elección, de una duración mínima de 40 minutos	Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos.
593078	Violín	Interpretación de un programa de libre elección, de una duración mínima de 40 minutos	Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos.
593079	Violonchelo	Interpretación de un programa de libre elección, de una duración mínima de 40 minutos	Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos

